



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 12 de octubre de 2017
P.I.E. N° 935/2017-2018



Señor
D. Wilfredo Añez Carrasco
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COTOCA
Santa Cruz.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Felipa Merino Trujillo, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Remita, la estructura u organigrama del Gobierno Autónomo Municipal que usted dirige.--- 2. Remita copia legalizada de la planilla de los funcionarios con sus respectivos cargos dependientes del Gobierno Autónomo Municipal que usted dirige.--- 3. Remita copia legalizada de la planilla de los funcionarios con sus respectivos sueldos y salarios dependientes del Gobierno Autónomo Municipal que usted dirige, de las diferentes unidades sin excepción alguna.--- 4. Informe sobre la cantidad de recursos económicos que fueron abonados en las cuentas del municipio a su cargo, durante las gestiones 2015, 2016 y de la presente gestión, adjunte un cuadro que describa la fecha, fuente de origen de los recursos, el monto económico y cuáles fueron los beneficios que reportó para el municipio.--- 5. Informe, cuáles fueron los montos económicos que fueron programados para la ejecución del Plan Operativo Anual 2015, 2016 y de la presente gestión, indique el porcentaje del presupuesto ejecutado en cada una de las gestiones, adjunte un cuadro donde señale en figuras geométricas, la descripción porcentual de los recursos económicos ejecutados.--- 6. Haga conocer, toda la relación de las obras realizadas con los recursos económicos correspondientes al Plan Operativo Anual de las gestiones 2015, 2016 hasta agosto de 2017, indique el monto económico desembolsado para cada obra, señale la razón social de la empresa ejecutora, el nombre de su propietario, el número de registro del NIT, los datos de registro de FUNDEMPRESA, la dirección donde se encuentra ubicada cada empresa y remita las fotocopias de las boletas de garantía.--- 7. Informe, si durante las gestiones 2015, 2016 hasta agosto de 2017, fueron tramitados presupuestos reformulados, manifieste bajo qué justificativo se aprobó tramitar dichos recursos e indique a cuánto ascienden los montos económicos requeridos.--- 8. haga conocer, con fotografías actualizadas de todas las obras realizadas con los recursos económicos de los POAs correspondientes a las gestiones 2015, 2016, hasta agosto de 2017, adjunte un cuadro que describa la fecha del inicio de la obra, descripción de la obra, el monto económico desembolsado por cada obra, la razón social de las empresas que ejecutaron las obras, el nombre de su propietario su registro NIT y de FUNDEMPRESA, la dirección de la empresa, adjunte copias de los comprobantes y de la documentación que respalde su respuesta.--- 9. Informe, a cuánto asciende el monto económico que fue presupuestado para el pago de



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

haberes, de los profesores, personal médico y para médico y de seguridad, adjunte planillas correspondientes a las gestiones 2015, 2016 hasta agosto de 2017.--- **10.** Informe, sobre los tractores, palas mecánicas y otras maquinarias con las que cuenta el municipio que usted dirige, indique desde qué gestión se encuentran registradas en el municipio, cómo fueron adquiridas, cuál es el monto económico que se destinó para la compra de las mismas, o si provienen de donaciones, haga conocer sus características.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL